

**OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN
BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -**

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del proyecto financiado por la Convocatoria de Consejería de Salud titulado ***“Implantación de un Sistema de Decisión Inteligente Ubicuo (Si-DIE) de e-Salud para la monitorización de pacientes con Cardiopatía Isquémica que participan en un programa de prevención secundaria y rehabilitación cardíaca”***, con nº de expediente PI-0203-2016.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Doctor/a en Ciencias de la Computación y Tecnología Informática.

Se valorará positivamente:

- Experiencia en Proyectos de I+D
- Conocimientos en el área de Inteligencia Artificial, concretamente en la creación de Sistemas Expertos y Computación Ubicua.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo completo para el desarrollo de los Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, durante aproximadamente 8 meses, pasando a continuación a tiempo parcial (25 horas semanales).

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 2.100,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](http://www.fibao.es) indicando la referencia de la oferta ***“Contrato 41/2017”***. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.



IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 20%
- 2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos) : 60%
- 3- Entrevista personal: 20 %

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quién delegue.
- Responsable de la Unidad o Departamento donde se desarrolla el proyecto.
- Responsable RRHH de FIBAO.

Granada, a 15 de mayo de 2017


FIBAO
FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA
INVESTIGACIÓN DE LA CIUDAD DE ANDALUCÍA ORIENTAL
ALEJANDRO OCHOA
Dr. Azpitarte, 4-4ª Planta
18012 Granada
CIF: 02-8374199
EL GERENTE